

## LA SOCIEDAD EN CAMBIO. UNA TRILÓGIA DE ESTADO (1972-1977).

*María Xelhuantzi López.*

A mi estimado Don Luis, por todo lo espléndido que de él he aprendido.

### Nota introductoria

El presente trabajo se propone subrayar y asentar algunos de los parámetros políticos para medir los momentos principales en los que se dieron las modificaciones fundamentales de la sociedad mexicana en los años recientes, destacando sus constantes históricas de mayor vigencia, y considerando a dichas modificaciones como parte de la lógica imbricada de tres de sus espacios, fuerzas y actores esenciales entre 1972 y 1977: el movimiento obrero del Congreso del Trabajo, el Partido Revolucionario Institucional y la sociedad política.

Los años de 1972 a 1977 constituyen un periodo sumamente denso y rico para la historia política mexicana, y su reconstrucción analítica profunda está aun por hacerse. La inmediatez en el tiempo y en los acontecimientos de estos años, así como la celeridad de los cambios y sucesos políticos en ellos ocurridos hacen difícil el acceso al periodo. Lo que aquí se intenta no es otra cosa que prologar de alguna manera la importancia de estos años y sus transformaciones, encabezadas por la sociedad civil en su conjunto.

Desde una perspectiva politológica, el lapso que generan los años de 1972 a 1977 es de naturaleza casi ideal, pues a la vez que circunscribe en toda su intensidad al repertorio de movilizaciones que conforman políticamente a la década de los setenta, quedan marcados también, a la par, el planteamiento, ascenso y derrota inmediata —que no histórica—, de una renovada opción democrática, nacionalista y revolucionaria de la política mexicana, en la cual dichos planteamientos, ascenso y derrota dejan apreciar y apreciarse en los cambios de los actores y fuerzas que en dicho proyecto confluyen y ocasionalmente, se enfrentan.

Para entrar al análisis de estos años de la década de los setenta en la historia reciente de México pueden elegirse diversos puntos de partida y reflexión. Uno, el de la perspectiva económica cuya dimensión resulta enormemente fecunda si en función de la negociación de las salidas y reestructuración de los desequilibrios en la economía se

miden las respuestas de los actores sociales, considerando que la economía en crisis fue gobernable, aun hasta 1976, con una intención decididamente social estatista.

Otro punto de partida, el que aquí se ha elegido, es el de la explicación necesariamente política de las transformaciones estatales. Durante los primeros años de la década, matizado por una continua e intensa presencia de movilizaciones sociales heterogéneas en su composición, discurso y demandas, el Estado mostró ser una excepcional semblanza de su sociedad y su gobierno. Los movimientos que enfrentaron al Estado no fueron sino momentos de recomposición de los actores, fracciones y sectores de la propia sociedad civil y del gobierno, por lo cual el empleo del término de crisis política para caracterizar a estos años resulta obviamente abusivo. Explicar la dinámica de transformaciones en la sociedad entraña un riesgo mayor que si se tratara de dar cuenta de cambios muy específicos al interior de ella, midiendo los espacios participativos y organizativos de actores y momentos específicos de su composición. De esta forma, uno de los rasgos particulares de la década es que no sólo pueden apreciarse cambios parciales y relativos en fuerzas y actores ya consagrados en la articulación estatal, sino que bien puede afirmarse que cambió la sociedad en su conjunto en una dinámica sostenida de alianzas, organización, enfrentamientos, negociaciones y generación de expectativas a corto y mediano plazo.

Durante estos años la sociedad participó, se cuestionó, cristalizó alianzas, se incorporó políticamente a nuevos actores, sectores y fracciones. En su interacción con los segmentos hegemónicos de la sociedad política, levantó diversos proyectos de reformas y cambios al sistema, transformó la ortodoxia del hacer política y reflexionó e incidió sobre aspectos de la política económica. Esto es, generó, desechó, desterró e instrumentó sus opciones a futuro en la lógica gradual de su presente continuo.

Con base en lo anterior, es muy importante tener en cuenta que desde el momento en que la sociedad promueve movilizaciones y dirige sus pronunciamientos al Estado, desde este momento está ya desarrollando opciones en su práctica, en su discurso, en su composición ideológica y en su noción acerca del futuro nacional.

A partir de las propias movilizaciones las clases y sus fracciones se fortalecen. Su esfera organizativa es el receptáculo de toda acción y de todo cambio.



Es en ella —la organización—, en donde se dan sus alianzas nuevas y consolidadas.

La dinámica de las movilizaciones en la primera mitad de la década va a mostrar la particular organicidad y capacidad de convocatoria política del Estado. De esta forma, los movimientos de diversos actores y sectores inciden de una forma u otra sobre el potencial de respuesta de otras fuerzas, delimitando con esto un periodo de intensos reacomodos y ajustes en la sociedad.

Ahora cabe adentrarse en el sentido que tuvieron estos movimientos, espacios y actores correspondientes a la sociedad transformada.

### **La posición obrera. Del estallido a la moderación.**

Algunos de los estudios actuales que tratan sobre el desarrollo político de la década de los setenta, han tomado el movimiento obrero como el actor paradigma del periodo, pues a partir de su amplia trayectoria de conflictos, movilizaciones y alianzas, se construyó una buena parte de la lógica de la sociedad civil en la coyuntura.

Fue por parte del movimiento obrero que surgieron, se desarrollaron, se fortalecieron, se multiplicaron y se dispersaron las más acabadas opciones y perspectivas de la sociedad en cambio. En torno a las movilizaciones y conflictos de los trabajadores se establecieron vastas negociaciones, y la sociedad se adentró en una dinámica muy intensa de conciliación e interlocución.

En sus términos políticos, la característica más importante del movimiento obrero durante la década fue el fenómeno de la insurgencia obrera que dominó entre 1972 y 1976 el ámbito de las prácticas sindicales, y cuyo legado sigue vigente en su composición y respuestas.

La insurgencia fue un fenómeno difuso y finalmente inestable en cuanto a sus actores, composición y demandas, pero profundamente consecuente en cuanto a sus fundamentos y derivaciones históricas. Respecto de su legado político, la insurgencia alcanzó a múltiples actores no sólo del movimiento obrero, sino que también logró una influencia considerable respecto de ascendentes movilizaciones y manifestaciones de sectores populares, como fue el caso del F.N.A.P., e incidió de manera

categoría sobre la ofensiva y organización empresarial. Es por ello que el hacer referencia a este fenómeno exige una perspectiva global de las fuerzas afectadas y modificadas a lo largo de su devenir.

Si bien el rasgo más sobresaliente de los movimientos insurgentes lo constituyen la depuración, democratización e independencia de los agregados sindicales en conflicto, el fenómeno, en sus términos políticos no se reduce a esta serie de aspectos, al grado que la insurgencia se convierte en un fenómeno sistemático que influye sobre una articulación global de fuerzas. No sólo —en la perspectiva de los grandes movimientos insurgentes—, está la intención política de recuperar los espacios sindicales en sus fines representativos, sino que además, de plantear y construir salidas y respuestas estatales a la crisis económica y a las propias transformaciones políticas.<sup>1</sup>

De la insurgencia se desprendieron movimientos ideológicos y programáticos de la más diversa índole y magnitud. A partir de ellos y en función de sus pronunciamientos, el sindicalismo experimentó la presencia de tendencias enfrentadas en cuanto a estructura y estrategia, pero finalmente reformistas y estatales en su acepción histórica. En cuanto a su experiencia política, cabe señalar que en función de los conflictos insurgentes y sus posteriores mediaciones y sistematización, se renovó la dinámica de los pactos y compromisos sociales-estatales, ya en la vía popular-democrática, ya en la salida moderada para este periodo de fuertes conflictos políticos. En la intensidad de los movimientos entre 1972 y 1976 se confunde aun el grado de las transformaciones y alianzas de los actores. Todavía en el nivel de la sociedad civil, el conflicto político-sindical que dominó en la década enfrentó tendencialmente a la condición organizativa de la clase obrera en el propio Estado. Por lo que respecta a transformaciones y adquisición política, la fuerza del movimiento obrero que sin lugar a dudas se modificó más entera y radicalmente fue el Congreso del Trabajo (CT).

Surgido en 1966 como un pacto de unidad del movimiento obrero, el Congreso del Trabajo se convirtió, a lo largo de la década de los setenta, en el principal espacio de diferenciación y agregación que haya tenido el sindicalismo contemporáneo. Los años de 1972 a 1977 forman parte de un

proceso genérico en el cual en CT se prepara para ser el lugar esencial y el interlocutor obligado más representativo del movimiento obrero, y, entre 1974 y 1977, se comporta como un actor políticamente conformado.

Si en términos de su estructura poco es lo que tiene que decirse sobre el CT, su instalación en la sociedad civil y en el Estado es una cuestión sobre la que todavía queda mucho que decir, sobre todo si se considera que se trata de una fuerza estructuralmente muy vulnerable, pero políticamente muy articulada.

El proceso de consolidación del CT se deriva esencialmente de la experiencia insurgente en un concierto clasista característico del Estado mexicano. Las demandas y sentido de la insurgencia son la memoria de la clase y es el CT el espacio-actor más apto en términos políticos para asimilarla.

De 1971 hasta 1973 el CT atravesó por un intenso proceso de reacomodo de fuerzas después de haber incorporado a su todavía corta trayectoria la dinámica de dos momentos sustantivos que le dieron identidad y vigencia a su proyecto de alcances sindicales: la instrumentación y negociación de la Nueva Ley Federal del Trabajo entre 1968 y 1970, y la expulsión de sus filas del Sindicato de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana (STERM), en abril de 1971.<sup>2</sup>

Fue en este lapso en el que, por lo menos al interior del propio CT, se distinguió la existencia plena de fuerzas y tendencias demarcadas, y en consecuencia, su carácter en cuanto espacio susceptible de diferencias y confrontaciones.

De esta forma, el propio sindicalismo tuvo que descubrir, a través del CT, a sus fuerzas y actores contemporáneos, arrancados desde la veterana C.T.M., hasta los pequeños sindicatos que enfrentaron al fenómeno insurgente en función de su propia memoria, conformación y alcances de sus respuestas políticas.

A pesar de la diversidad y heterogeneidad de sus conflictos, la insurgencia tuvo una lógica política de clase que permitió que, al menos históricamente, en ningún sentido deba considerársele como un fenómeno vacío o una derrota de clase para el movimiento obrero, en cuanto a la generación de formas orgánicas o recomposición de las ya existentes como fenómenos de hegemonía.

1-. *El Congreso del Trabajo ante los problemas de México* (documento), 1972.

2-. Xelhuantzi López, María, *El Congreso del Trabajo en la recomposición del sindicalismo mexicano 1966-1980*, Tesis de licenciatura, UAM-Azc., 1984.

Como parte de esta lógica surge en calidad de problema de primer orden el de organización y las demandas de la clase que, implicado de manera virtual en todos los movimientos, comprometió al conjunto de las fuerzas sindicales. Al respecto, el caso del CT es mucho más que interesante, pues si hasta antes de 1974 no sólo su funcionamiento sino que también su existencia era sólo de índole estatal, después del aumento salarial de ese año, sus cualidades y su fuerza se socializan notablemente a través y desde el punto de vista de los agregados sindicales. De esta forma, el CT devino no un lugar estratégico para articular un proceso de alianzas sindicales-sociales que fue ampliamente provechoso para exaltar la preeminencia política de las burocracias sindicales.

Entre 1971 y 1973, el Congreso del Trabajo atravesó por un período de dispersión y centrifugación de sus fuerzas. El conflicto que dio lugar a la salida del STERM de sus filas generó una profunda disipación de sus agregados, lo que de alguna manera estimuló la proliferación, a su interior, de manifestaciones de corte insurgente. De esta forma, el renacimiento del sindicalismo independiente en 1971 con un STERM escindido orgánicamente (pero no en lo ideológico ni en lo estratégico ni en lo programático), se enfrentó y relacionó con un espacio político - el CT - sumamente debilitado en sus orígenes sociales, esto es, como pacto social, como expresión histórica de un cúmulo de movilizaciones y experiencias de la clase obrera.

Para las tendencias enfrentadas en la insurgencia es el redescubrimiento de este espacio en disputa lo que a partir de 1974 decidirá el destino y la negociación a largo plazo de los términos de la insurgencia. Al interior, la disposición para el conflicto y los enfrentamientos instalarían a las burocracias sindicales en un intenso período de transformaciones, de establecimiento de pactos, acuerdos y alianzas entre fuerzas, tendencias, fracciones, y organizaciones, que será uno de los motivos principales de discusión política.

A este respecto, es importante destacar que una de las grandes polémicas del período fue la de la vigencia del proyecto nacionalista revolucionario, parte de la esencia ideológica del movimiento obrero y constante indispensable de su capacidad de consenso y negociación en el Estado. En torno a la viabilidad de dicho proyecto, la Tendencia Democrática del SUTERM, de orientación galvanista, articuló sus alianzas de corto alcance y duración en el movimiento obrero y popular, y en torno

a ella también, orientó su reconocimiento con el proyecto echeverriísta. En este sentido, la discusión sobre el nacionalismo revolucionario democrático impulsado por diversos movimientos en la sociedad civil fue mucho más que una plataforma a fin de conquistar aliados y espacios. Fue una defensa de dicha opción en el rescate de un país convulsionado por la fuerza e influjo de los factores de poder que, desde la política misma, presionaron a fin de imponer sus salidas frente a la crisis. Respecto de su experiencia en el ulterior desarrollo del Estado, el nacionalismo revolucionario de bases populares mostró precisamente que, en adelante, su intención ideológica y demandas serían rescatables sólo a partir de alianzas duraderas de corte democrático popular.

Durante estos años la perspectiva política del CT se encontraba aun muy restringida como para elaborar e instrumentar un proyecto alternativo al de otras fracciones de la sociedad. Esto desde luego que le restó fuerza y cobertura a los movimientos sindicales que, independientes o institucionales, requerían de una confrontación sostenida a fin de impulsar sus programas de acción y demandas, como el caso de la propia Tendencia Democrática. Buena parte de las limitaciones a corto plazo de la insurgencia estuvieron dadas en este sentido. Virtualmente, ninguno de los movimientos independientes insurgentes vio y apreció la importancia del Congreso del Trabajo en la problemática inmediata del sindicalismo, al grado que, conflictos de suprema magnitud como el de la Tendencia, afectaron al CT a través de una política mediada por la CTM pero nunca con la intención de alianzas o recuperación de su programa en sentido directo.

La política del CT en estos momentos se definió por su carácter inmediatista con el propósito de hacer frente a los planteamientos cotidianos de la insurgencia. En primer término, sobresalen los documentos elaborados y presentados en este período, marcados por la intención de anunciar la participación creciente del movimiento obrero en la política económica, así como, en términos de coyuntura, para manifestar la posición de esta gran central respecto de conflictos sumamente específicos en momentos estratégicos.

Por otro lado, y como parte de su acción representativa hacia lo sindical, se hizo notar la formación de frentes y coaliciones promovidos por el CT a fin de brindar apoyo a determinados conflictos y movimientos, como el caso de la Coalición Nacional Textil, o el apoyo a huelgas como la de General

Motors en 1975.

La experiencia política fundamental de la clase obrera quedó condensada en el CT, espacio organizativo que en función de su relación tan específica con la problemática insurgente, alcanzó a comportarse como un actor social. No resulta por tanto novedoso afirmar que en su interior, las burocracias sindicales fueron políticamente muy sensibles a las movilizaciones y demandas de la insurgencia, lo cual quedó evidenciado en hechos como los aumentos salariales de emergencia de 1973 y 1974, las reformas a la Ley Federal del Trabajo, o su influencia en la creación de instancias como el Infonavit el Fonacot. En este caso quizás lo que más importa destacar sea el hecho de que las burocracias sindicales, grandes maestras de la política mexicana fueron, a largo plazo, mucho más sensibles a sus propias diferencias y enfrentamientos políticos con la insurgencia y con el sindicalismo independiente que estos, en cuanto a sus perspectivas de liderazgo sindical, estrategia y organización social. Esto último nos conduce ineludiblemente a considerar que también hubo rupturas tanto como alianzas, y que si el estallido de los primeros años de la década fue producto de las rupturas, la moderación de los años de la tregua lo fue de las alianzas, de alianzas sólidamente articuladas que en la propia moderación encontraron la razón de su subsistencia política.

En este orden de cosas, es necesario entender que el problema de la tregua social que se declaró en 1977, no es un asunto de imposición sobre la sociedad ni mucho menos parte de una "dictadura del Estado". Tampoco, en su momento, es indicador de una fragilización de la propia sociedad a pesar de los costos y del detrimento que sus formas conllevaron. Se trata más bien, a nuestro parecer, del resultado de alianzas y compromisos previamente conformados al interior de la propia sociedad civil tendientes hasta donde se puede demostrar, hacia una regularización y restablecimiento de prácticas estatales afectadas por los conflictos y movimientos sociales, aunque a corto plazo, dicho restablecimiento pudiera orientarse a un desequilibrio sobre el estilo social de hacer política. Esto es, de la propia capacidad de movilización y demanda.

Fue en nombre de esa regularización que las dirigencias sindicales, a través del CT, negociaron la salida violenta de las mermadas fórmulas independientes de 1977, y, ya desde 1975, que hostilizaron políticamente a movimientos del corte de la Tendencia Democrática cuya afinidad en lo estatal

con el sindicalismo institucionalizado siempre fue objetivamente incuestionable. Son también este tipo de contratos los que dan forma al pacto social que genera a la tregua, así como la legitimidad instrumental del régimen de López Portillo. Finalmente, uno de los aspectos más exitosos de la presencia del CT en el sindicalismo insurgente, se dio en relación con su potencial destinado a las negociaciones globales, con las cuales exteriorizó su presencia en la sociedad civil. Fue con la mediación del CT que se emprendieron negociaciones como las de 1974 y 1976 por aumentos salariales, así como por la tripartidización de las instancias laborales recientes, o la instrumentación de órganos como la Comisión Nacional Tripartita. En este sentido fue que el CT posibilitó un intenso proceso de cambios en las burocracias sindicales y, además los de una serie de actores colaterales modificados por la novedosa presencia política de este espacio-actor. De aquí que no sea correcto y mucho menos válido particularizar esta experiencia de nuevos espacios y actores al caso del movimiento obrero. Otra fue la suerte y la tendencia de actores que, presentes y herederos ancestrales del sistema y de sus fórmulas no alcanzaron este grado de recomposición institucional orgánica.

### **El Partido: entre la VII y la VIII Asamblea**

En la perspectiva de la sociedad y del gobierno, el Partido Revolucionario Institucional pareció despuntar, desde principios de la década, como el gran depositario de las transformaciones y las demandas de los movimientos a su interior.

Sin embargo, diversos factores impidieron que esta expectativa cuajase, pues en términos nacionales, el PRI se comportó como una mediación inconclusa de la sociedad civil en el Estado.

En primer lugar, el ambicioso proyecto de reformas económicas, sociales y políticas propuesto por el echeverriismo en la VII Asamblea perfiló la urgente necesidad de transformaciones en el Partido, lo que atrajo la división, distanciamiento e incluso oposición de fracciones tradicionales de la clase política. Esto quedó evidenciado con la salida de Manuel Sánchez Vite de la presidencia del Comité Ejecutivo Nacional y, en aquel entonces con la selección de Jesús Reyes Heróles para ocupar dicho cargo. La celebración de la VII Asamblea Nacional Ordinaria en 1972 fue, por corto tiempo, el gran compromiso del PRI para con la sociedad trans-



formada.<sup>3</sup> Con las resoluciones de la Asamblea el Partido prometía asumir el liderazgo institucional del proceso, pero sin considerar la impostergable necesidad de ciertos cambios de índole estructural. Los cambios urgentes y necesarios no sólo para el Partido, sino incluso también para sustentar al proyecto de corte popular democrático, deberían haber dado salida al enorme problema político, estructural, que representaban organizaciones novedosas como el CT, que no terminaban por ajustarse a la fórmula política de un corporativismo tradicional. Por otro lado, el Partido empezó a no tener capacidad organizativa ni representativa sobre actores que, sin enfrentar al Estado, emergieron en la sociedad civil y en ella desarrollaron espacios notablemente autónomos de participación, como es el caso del propio sindicalismo independiente. Los pronunciamientos del PRI en estos años quedaron muy por debajo de los avances políticos de la sociedad, impidiéndose en consecuencia el que fuese un partícipe afortunado de fenómenos como la insurgencia obrera y popular.

La VII Asamblea de 1972 fue el momento que definió al proyecto de apertura democrática. En su connotación política, la llamada apertura democrática fue un conjunto de planteamientos y acciones destinados a la instauración coherente y reconstruida de la orientación popular revolucionaria del Estado *a partir de la sociedad*, modernizando la función política.

Una de las grandes virtudes del planteamiento de la apertura fue, en 1972, el que no especuló sobre lo que sería la sociedad a futuro, sino que procuró asentar su discurso y reformas conforme a los nuevos actores y espacios, dando un posterior sentido jurídico a su agenda de cambios. Esto es, partía precisamente de reconocer y reafirmar la necesidad y a la vez voluntad política para dar cabida a un conjunto de actores a los que la política inmediata parecía excluir.<sup>4</sup>

A nivel formal, la apertura planteada por el Presidente Echeverría desde su postulación<sup>5</sup> y cristalizada en 1972 tras casi dos años de función guber-

4-. Muñoz Ledo, Porfirio, *Apertura política para el desarrollo*, México, APUM, 1971.

5-. Echeverría, Luis, *Praxis política*, num.4, Ed. cultura y Ciencia Política, AC.

3-. Partido Revolucionario Institucional, VII Asamblea Nacional Ordinaria, 1972, mimeo.

namental, no alcanzó a profundidad el grado de los cambios y disposiciones requeridos por el propio régimen. Proyectos acabados como el de pluripartidismo, o la renovación de la legislación electoral no quedaron jurídicamente establecidos en estos años, a pesar de existir formulaciones muy completas al respecto.

La VII Asamblea preparatoria a los cambios legislativos de 1973, constituyó en la coyuntura, una respuesta oportuna del Estado a la sociedad, a la vez que una convocatoria para la participación de y en las transformaciones y reformas previstas.

Aun cuando en la cúpula del Partido las acciones se redujeron a las cuestiones electorales, fue por parte de algunas fracciones de los sectores del propio PRI que emergió el interés por recuperarlo tendencialmente en cuanto lugar estratégico de articulación de alianzas y demandas. La Asamblea de 1975 es consecuencia y parte de dicho reconocimiento.<sup>6</sup>

En esta Asamblea el Partido anunciaba, jerarquizaba y perfilaba la tregua social que habría de ser característica en los años subsiguientes. Aun cuando en la memoria del mismo Partido no figuraba el ascenso de la tregua como la derrota inmediata del proyecto democrático popular, la VIII Asamblea fue la primera depositaria de dicho proceso, al postergar en las acciones y prioridades de la sociedad civil, la importancia del proyecto popular y de sus posibilidades de negociación entre las fuerzas sociales históricamente contempladas en dicho proyecto.

Los grandes pronunciamientos del Partido en estos años quedaron sintetizados en los testimonios de las Asambleas, y el tiempo intermedio entre ambas, de tan sólo tres años, fue muy intenso en cuanto al establecimiento de alianzas entre los sectores partidistas y sus fracciones.

### Consideraciones finales sobre un Estado total

La apreciación histórica de este breve lapso de política reciente quedaría incompleta si no se considerara la presencia y acción, en la dinámica de la recomposición de los actores sociales y de la propia sociedad, de la sociedad política, elemento consustancial del Estado.

Al respecto, cabe señalar que fue precisamente la sociedad política en estos años, y como composición articulada de fracciones y tendencias actualizadas en la lógica estatal, la que en múltiples aspectos

asumió el liderazgo de las transformaciones, la que diagnosticó y predijo, la que indujo cambios y produjo respuestas.

La notable sensibilidad política del gobierno echeverriista devino, en la lógica misma del período, un factor transformante que abrió espacios (la Comisión Nacional Tripartita), adelantó situaciones y perspectivas (la llamada "apertura democrática"), restableció las vías negociadoras entre los actores y el dialogo en los conflictos, y reasumió, en la última instancia, los fundamentos esenciales del Estado en lo político (la opción popular-democrática) en lo económico (la rectoría estatal en materia económica), en lo ideológico (el nacionalismo revolucionario), y en lo social: el gobierno con legitimidad popular, la movilización de la sociedad fuerte como condición del Estado fuerte. El proyecto estatal de la sociedad política encontró múltiples convergencias en la sociedad civil, pero en ella encontró también a sus célebres enemigos por vocación y por coyuntura.

El amplio y por lo demás, ambicioso programa de reformas propuesto por el echeverriismo se ubicó en la dimensión de una sociedad transformada, pero sin poder medir la forma en la cual la propia sociedad recibiría y entendería el sentido de los cambios, de las respuestas y de las demandas hechas por el grupo en el poder legitimado por la misma sociedad heredera de sus modificaciones y expectativas. Obreros, empresarios, sectores populares y campesinos se sumaron, a su manera y respondieron, también a su manera al proyecto reordenador de la sociedad política.

Por lo que respecta a su dimensión histórica, conviene señalar que más que un programa de gobierno o un modelo de desarrollo, lo que el echeverriismo propuso a la sociedad civil fue un proyecto de alianzas sustantivas a fin de posibilitar la instrumentación de una política radical de indudable intención popular y democrática. Esta severa voluntad política, coartada en su momento por la efervescencia social, generó sin embargo su propia medida de estabilidad y permitió, más allá de la mitad de la década, que la propia sociedad experimentara, sin catastrofismos, los factores de su nueva composición en nuevas organizaciones, actores y alianzas ■

6-. Partido Revolucionario Institucional, *Plan Básico de Gobierno 1976-1982*. (VIII Asamblea Nacional Ordinaria), México, 1975.